

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

Fecha: 17 de JULIO de 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2017 00174	Divisorios	OLGA LUCIA ORTIZ BOHORQUEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE NOE ALBERTO ORJUELA CASTILLO	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE ERRORES MECANOGRAFICOS INCURRIDOS EN LA SENTENCIA - (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	16/07/2020	1
11001 31 03 032 2017 00468	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S. A. S.	FABIO ALDEMAR LINARES HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO - (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	16/07/2020	2
11001 31 03 032 2018 00376	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	FLOR MARIA LEON MORENO	Auto reconoce personería TIENE POR REVOCADO PODER - RECONOCE PERSONERIA - (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	16/07/2020	1
11001 31 03 032 2018 00561	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	INVERSIONES Z8S2 S.A.S	Auto resuelve Solicitud PREVO A RESOLVER INTENTAR NOTIFICACION - (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	16/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2019 00044	Ejecutivo Singular	PAR 2 S.A.S	CHIVATO S.A.S.	Auto ordena correr traslado DE LA PRUEBA POR INFORME PRESENTADA POR LA DEMANDADA - REQUIERE CONVOCADA - (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	16/07/2020	1
11001 31 03 032 2019 00144	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S..A	LUIS FELIPE ARANGO URIBE	Auto termina proceso por Pago (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	16/07/2020	1
11001 31 03 032 2019 00155	Divisorios	GLORIA INES BARRETO	VICTOR MANUEL BARRETO	Auto ordena correr traslado TIENE POR NOTIFICADO - SECRETARIA SURTIR TRASLADO DE EXCEPCIONES DE CONFORMIDAD CON EL ART. 370 CGP - (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	16/07/2020	1
11001 31 03 032 2019 00199	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO VELEZ	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	Auto ordena correr traslado TIENE EN CUENTA EJECUTADA CONTESTO DEMANDA - CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES - REQUIERE EJECUTADO - (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	16/07/2020	1
11001 31 03 032 2019 00249	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ZORB PUBLICIDAD S A S	Auto ordena oficial REMITIR COPIAS DE LAS DILIGENCIAS A LA SUPERSOCIEDADES - PONER A DISPOSICION MEDIDAS CAUTELARES - REQUERIR PARTE ACTORA - (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	16/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2019 00259	Ejecutivo Singular	NUMPLASTIKOS LTDA	J.A.S. SEGURIDAD INDUSTRIAL EU	Auto resuelve Solicitud NO ACCEDE A LO SOLICITADO - CONTINUAR CONTABILIZANDO TERMINO OTORGADO - (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	16/07/2020	2
11001 31 03 032 2019 00310	Verbal	ALVARO CORREA PORRAS	LUCERO RIAÑO	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA CITACION PARA NOTIFICACION - REQUIERE LLAMANTE - (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	16/07/2020	
11001 31 03 032 2019 00436	Acción Popular	JAMER ARIAS IDARRAGA	BANCO PICHINCHA ARMENIA	Sentencia de Primera Instancia DESESTIMA LAS ACCIONES POPULARES ACUMULADAS - (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	16/07/2020	1
11001 31 03 032 2019 00574	Verbal	AURORA PINTO DE QUINTERO	LA PREMSORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto decide recurso RECHAZA RECURSO DE REPOSICION - PROGRAMA NUEVAMENTE AUDIENCIA - (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	16/07/2020	1
11001 31 03 032 2019 00615	Ejecutivo Singular	AGROCIMA S.A.S.	MAJOL S.A.S.	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA CITACION NOTIFICACION - REQUIERE DEMANDANTE - (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020).	16/07/2020	

ESTADO No. 052

Fecha: 17 de JULIO de 2020

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2019 00615	Ejecutivo Singular	AGROCIMA S.A.S.	MAJOI S.A.S.	Agreguese a autos (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020)).	16/07/2020	
11001 31 03 032 2020 00088	Especial De Pertenencia	LIGIA MARIA DIAZ GUAYABO	HEREDROS DETERMINADOS DE MARIA C RISTINA DELGADO DE ADAN	Auto admite demanda (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020)).	16/07/2020	1
11001 31 03 032 2020 00088	Especial De Pertenencia	LIGIA MARIA DIAZ GUAYABO	HEREDROS DETERMINADOS DE MARIA C RISTINA DELGADO DE ADAN	Auto pone en conocimiento (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020)).	16/07/2020	
11001 31 03 032 2020 00169	Verbal	ROQUE SANTOS FRANCO	CITY TAXI S.A.S	Auto inadmite demanda (la providencia puede ser observada en el estado electrónico, el cual puede ser consultado ingresando a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co , enlace Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá, link Juzgado 32 civil del Circuito, estados electrónicos (2020)).	16/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17 de JULIO de 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN JELVER GOMEZ PIÑA
SECRETARIO